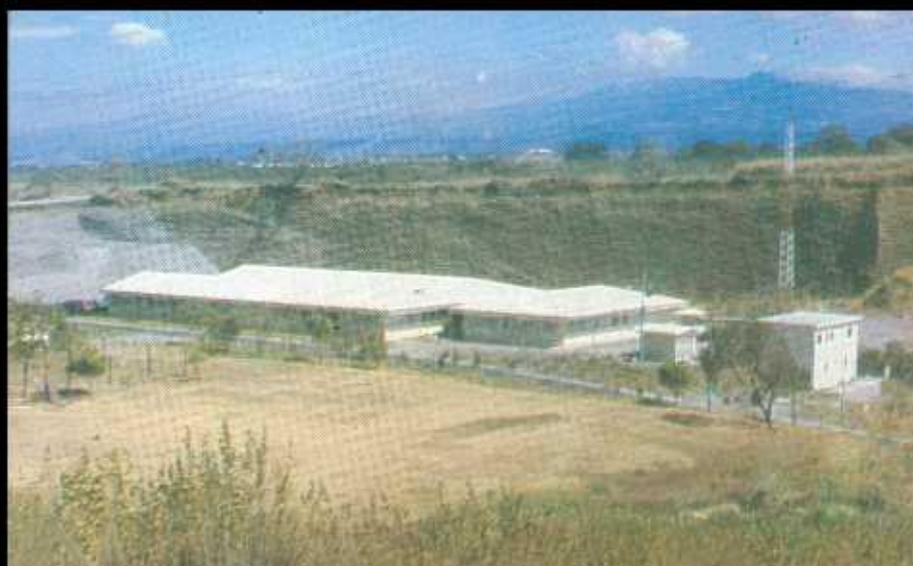




MEMORIA 1986 - 1990



**COMISION
NACIONAL DE
EMERGENCIA**

CONTENIDO

	Pág.
Mensaje del Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia	1
Organigrama de la Comisión Nacional de Emergencia	3
Mensaje de la Dirección Ejecutiva	5
Comisión Nacional de Emergencia: Entidad coordinadora	6
Proyectos Cooperativos entre la Comisión Nacional de Emergencia y otras instituciones	7
Comisión Nacional de Emergencia coordina el desarrollo de varios proyectos.	8
Dirección de Sectoriales: Labor Técnica	9
¿Qué es el Sector MIRVYS?	10
Sector Hidrometeorológico: Estudios sobre inundaciones	11
Sector Salud: Las instituciones de Salud se preparan para situaciones de Desastre	12
Sector Comunicaciones: Red Nacional de Comunicaciones para casos de Emergencia	13
Sector Emergencias Aeroportuarias: No estamos exentos de los Desastres Aéreos	14
Sector Informática: Sistematizar la Información sobre desastres es trascendental	15
Sector de Emergencias Acuáticas	16
Sector COE	16
Programa Educativo de Emergencias	17
Programa Nacional de Emergencias Médicas	18
Resumen de Emergencias Atendidas	19
Resumen de Cursos, Talleres y Seminarios	22

La Comisión Nacional de Emergencia actual, inició sus labores el 6 de junio de 1986, como resultante del decreto No. 17031-P-MOPT de fecha 30 de mayo de 1986.

Está integrado su cuerpo director por tres representantes del Poder Central, dos de los cuales son Ministros de Estado y por un funcionario de muy alto nivel de cada una de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto de Desarrollo Agrario, Consejo Nacional de Producción, Banco Central y Cruz Roja Costarricense.

Al 16 de abril de 1989 esta directiva había realizado 159 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, en las cuales se fijaron las directrices y políticas de la institución, tanto para la organización de los programas de prevención y preparación, como para la atención urgente de las Emergencias que se han presentado durante este período. A la misma fecha, la Comisión había tomado 2086 acuerdos, tramitado 3726 órdenes de pago y formalizado 872 contratos, además de 41 convenios con distintas instituciones tanto nacionales como internacionales. En general, la Comisión ha manejado alrededor de 15.000.000.000.00 de colones en el período de 1986 -1990.

Los proyectos que desarrolla la CNE corresponden fundamentalmente a dos modalidades diferentes:

1. Aquellos que se ajustan estrictamente a la naturaleza de la Comisión y están orientados a la preparación del país para enfrentar y mitigar los efectos de los grandes desastres sean estos naturales o provocados por el hombre.
2. Un variado abanico de programas que a través de la Comisión desarrollan muy diversas entidades del estado, que actuando como Unidades Ejecutoras se benefician de las facilidades operacionales que la ley otorga a la CNE, mediante previa declaración de Emergencia Nacional por parte del Poder Ejecutivo. Estos programas son numerosos y variados y comprenden construcción de viviendas, caminos, puentes, acueductos, sistemas de riego y avenamiento, reorganización de instituciones, etc.

En páginas siguientes de esta memoria se consignarán los proyectos propios más importantes que desarrolla la Comisión a través de sectores de integración interinstitucional debidamente organizados

Particular importancia para nosotros y el país tienen dos programas que estimamos como prioritarios y que también serán incluidos en páginas siguientes como son:

PRONEM (Programa Nacional de Emergencias Médicas)

PEEMEP (Programa Educativo de Emergencias Ministerio de Educación Pública)

Como elemento indispensable para el óptimo cumplimiento de sus múltiples labores resultó obligatorio contar con una adecuada planta física que pudiera satisfacer ampliamente las necesidades actuales y permitiera ampliaciones futuras. Con esa finalidad el 12 de diciembre de 1989, inaugura la Comisión Nacional de Emergencia sus instalaciones con una construcción sobria y sólida, estratégicamente ubicada en la proximidad del Aeropuerto Tobías Bolaños - Pavas.

El área de construcción de este edificio es de 1584 metros cuadrados, además de 1100 metros cuadrados en las bodegas y 2200 metros cuadrados en áreas de estacionamiento.

La magnitud y complejidad de las actividades actuales de la Comisión, ha requerido el reclutamiento de un

importante conjunto de capacitados funcionarios en el campo administrativo, técnico, de auditoría, computación, etc., además del personal de secretariado, choferes, misceláneos, etc.

Tiene la Comisión Nacional de Emergencia la satisfacción de estar cumpliendo a cabalidad con la responsabilidad que le fué asignada hace apenas tres años y 10 meses y haber establecido las bases sólidas sobre las cuales se sustentará la estructura del país en este campo.

La ardua labor realizada se ha visto recompensada por numerosos reconocimientos nacionales e internacionales entre los que sobresalen por su importancia el haberle confiado la organización de las Segundas Jornadas Latinoamericanas sobre Manejo Operativo de Catástrofes Naturales, en Mayo 1988; al igual que el nombramiento por la Organización Mundial de la Salud, como Centro Colaborador de la OMS para situaciones de desastre, entre los siete que existen actualmente en el mundo.

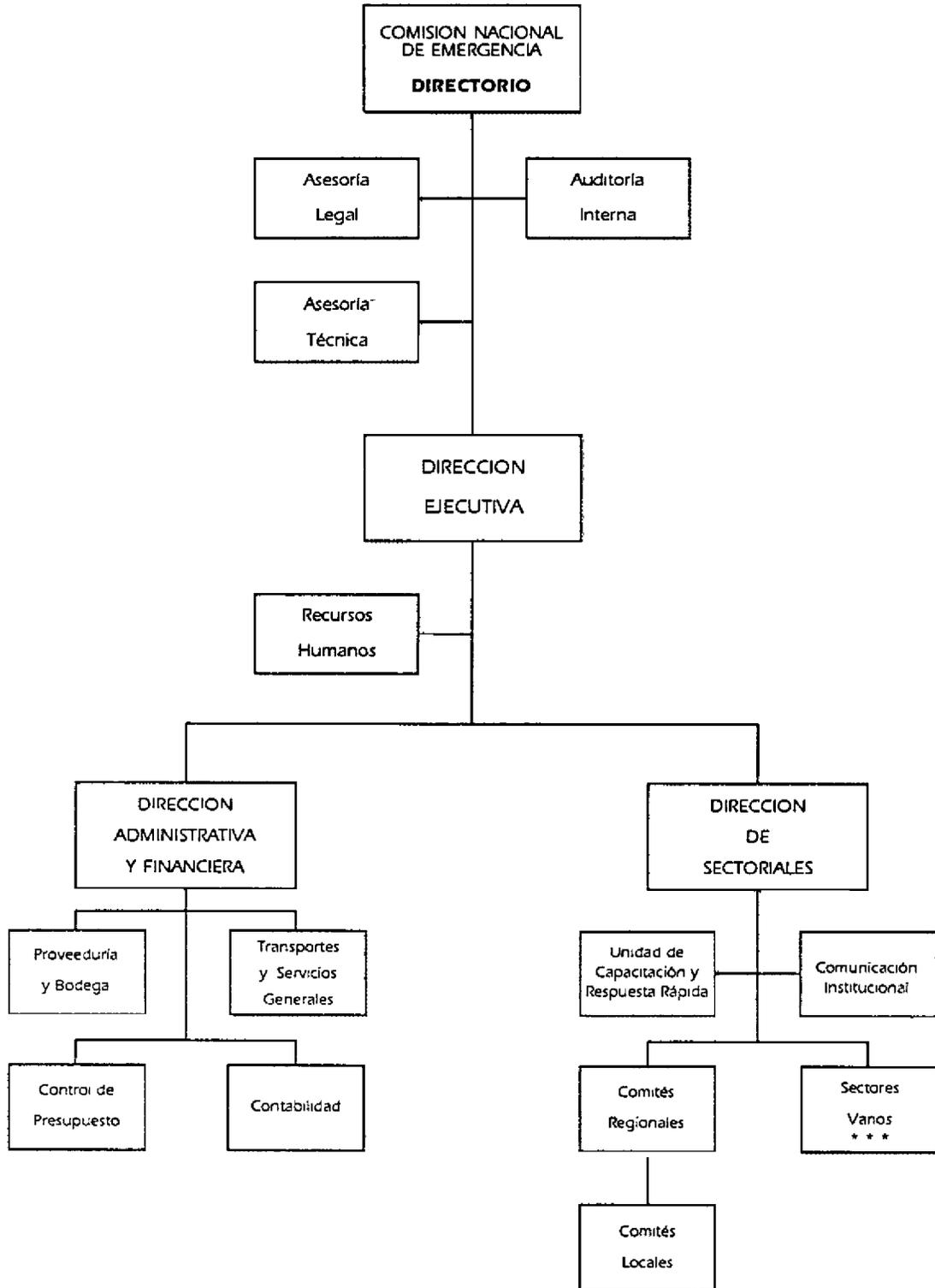


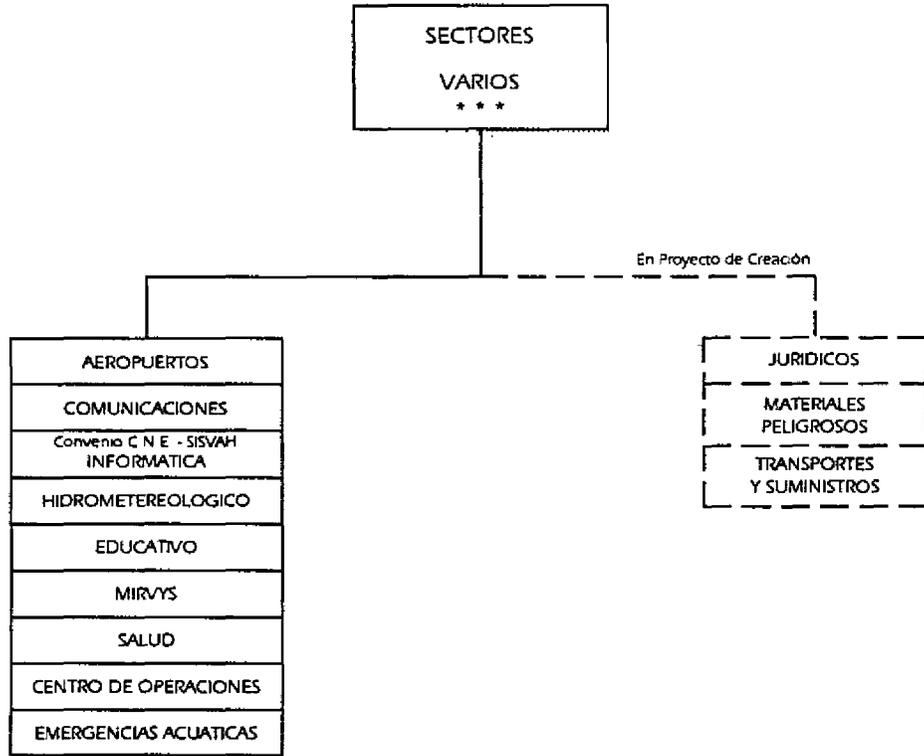
Dr. Manuel Aguilar Bonilla
PRESIDENTE
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA



El Directorio de la Comisión Nacional de Emergencia está integrado por los siguientes funcionarios: Dr. Manuel Aguilar Bonilla, Presidente; Ing. Luis Ulich Cordero, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Dr. Edgar Mohs Villata, Ministro de Salud; Dr. Fernando Zumbado Jiménez, Ministro de Vivienda; Lic. Virginia Valverde de Moína, Representante del Consejo Nacional de Producción; Dr. Guillermo Rodríguez Gómez, Representante de la Caja Costarricense de Seguro Social; Lic. Oscar Emiko Zeledón Grau, Representante del Instituto de Desarrollo Agrario; Lic. Carlos Formoso Herrera, Representante Banco Central; Dr. Carlos Fco. Montero Umaña, Representante de la Cruz Roja Costarricense.

Organigrama Comisión Nacional de Emergencia





MENSAJE DE LA DIRECCION EJECUTIVA

Resulta oportuno señalar el significativo crecimiento con desarrollo experimentado por la Comisión Nacional de Emergencia en los últimos tres años de existencia, el cual ha obligado a una reorganización administrativa tendiente a mejorar las relaciones interdepartamentales, en los procedimientos de coordinación interna y externa en términos generales.

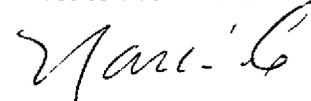
En este proceso se ha hecho el mejor esfuerzo para continuar y consolidar una de las grandes preocupaciones del Directorio de la Comisión, cual es garantizar que la administración de recursos, principalmente fondos y valores en general, se está llevando a cabo en forma eficiente y segura.

Por tales efectos, la administración de fondos y otros valores se están realizando a través del fideicomiso del Banco de Costa Rica, mediante el cual se han establecido procedimientos de control que aseguran en grado sumo, la utilización de tales recursos en forma adecuada.

El destino de dichos recursos ha sido para desarrollar programas en el sector salud, educación, comunicaciones, atención, preparación y mitigación permanente de emergencias, etc. con proyección nacional y metas a lograr a corto, mediano y largo plazo.

Paralelamente con las disposiciones de control previstas, se dispone en la Institución de un personal imbuido de una mística especial que aunado al alto espíritu de servicio y de gran calidad humana han hecho que la Comisión haya recuperado: credibilidad y prestigio

Los saluda cordialmente,



Lic. Narcin Pacheco C.
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

Entidad Coordinadora:

Esta entidad fue creada según la ley No. 4374 del 14 de agosto de 1969, no obstante, a partir de esa fecha empezó a funcionar únicamente como un fondo para la atención de emergencias. Hasta 1985 esta entidad se encargó de administrar dichos fondos y su labor no trascendió al campo de la prevención, preparación y mitigación de desastres.

Es en 1986 cuando se reorganiza la Comisión Nacional de Emergencia y se empieza a dar prioridad a proyectos y programas enmarcados dentro de los conceptos mencionados en el párrafo anterior.

El trabajo de esta institución se realiza en tres grandes fases: antes, durante y después de la emergencia.

Los proyectos que se plantean dentro de los conceptos de Prevención, Mitigación y Preparación están contemplados en la fase anterior a los desastres.

En el momento de la emergencia, es decir, durante la fase de atención, se llevan a la práctica los planes elaborados y se realiza la coordinación de las tareas de socorro y asistencia a las personas afectadas.

En la fase de recuperación se coordina la reconstrucción de los sitios afectados, sobre todo en lo que respecta a vivienda y obras viales.

¿COORDINADORA O EJECUTORA?

La Comisión Nacional de Emergencia (CNE) es la encargada de atender en Costa Rica los desastres naturales o producidos por el hombre.

Sin embargo, no debe ser una entidad ejecutora, sino por el contrario, su papel es el de coordinar con entidades públicas y privadas, o bien con comisiones especiales, para que desarrollen las acciones necesarias antes, durante y después de una emergencia.

Es así como esta institución tiene a su cargo las siguientes responsabilidades relacionadas con un eventual desastre

ANTES..

1. Promover las investigaciones científicas o técnicas, necesarias para preparar planes y programas de recuperación física y económica de las zonas de desastre.



La Comisión Nacional de Emergencia estuvo ubicada por aproximadamente tres años en el antiguo edificio de la Adtara.



Nuevas Oficinas de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE)



Jardines en el interior del Edificio Central



Bodegas de la CNE, las cuales se utilizan para el almacenamiento de material para casos de emergencia y para la flota de vehículos.



Edificio de Comunicaciones de la CNE.

2. Elaborar planes de salvamento, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas y los programas de trabajo necesario para su ejecución.
3. Capacitar a la población en general para atender, prevenir o mitigar posibles desastres.

DURANTE ...

1. Organizar, controlar y coordinar la acción de salvamento y de defensa de las áreas afectadas o en peligro.
2. Recomendar al Poder Ejecutivo, las medidas de seguridad que deben tomarse en las zonas de peligro, para el resguardo de personas y bienes, y ejecutarlas por medio de la delegación de acciones.
3. Coordinar y supervisar la ejecución de los programas de los organismos nacionales e internacionales, referentes a salvamento y recuperación de la zona afectada

DESPUES...

1. Coordinar la evaluación de la magnitud de los daños ocurridos.
2. Autorizar y supervisar en las zonas afectadas, la ejecución de obras que deseen realizar otras entidades o particulares.

PROYECTOS COOPERATIVOS ENTRE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA Y OTRAS INSTITUCIONES

Los proyectos que a continuación se enumeran se fundamentan en los respectivos decretos de emergencia y disponen de un financiamiento parcial de la Comisión Nacional de Emergencia.

1. Huracán JOAN: Para la fase de reconstrucción en la zona afectada, la Asamblea Legislativa aprobó una partida específica por 700 millones de colones que serían utilizados en obras urgentes, tales como carreteras nacionales, caminos vecinales, vivienda, puentes, etc.
2. Drenaje Zona Sur: Para la limpieza de los cauces de algunos ríos de esta zona, la CNE aportó ₡15.000.000.00.
3. Proyecto de Purires ₡3 500 000 00 como aporte de la CNE, para la canalización del Río Purires, en Cartago, a fin de prevenir las inundaciones en las plantaciones de Hortaliza y Flores de Exportación.
4. Se han construido aproximadamente 200 Pozos para la Paz, Guanacaste, con la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la AID
5. Caminos y puentes para la paz: Se han construido 14 puentes, ubicados en Quepos, Puerto Jiménez, San Carlos y en el trayecto entre Bananito Sur y la Estrella, donde también se construyeron 11 kilómetros de camino.



La Comisión Nacional de Emergencia ha colaborado en la construcción de Puentes para la Paz, entre otros proyectos.

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA COORDINA EL DESARROLLO DE VARIOS PROYECTOS

1. Diques de Protección del Río Turrialba
2. Proyectos del PL 480: Mejoramiento de Carreteras y Caminos.
Hasta el mes de enero de 1990 se había manejado la suma de ₡875.666.245.00, en varios proyectos entre los que se encuentran.
 - Construcción de la carretera San José - Cañas
 - Mantenimiento y construcción de caminos en la Zona Norte
 - Drenaje de las antiguas fincas de la Compañía Bananera en Zona Sur
 - Construcción carretera Cañas - Upala
 - Plan de acción inmediata en el campo de la vivienda (Proyectos de La Lucía, Monte Alto, Chaguita y Ciruelas)
 - Mejoramiento de carreteras y puentes en la Zona Sur
 - Obras en los ríos Tempisque y Las Palmas
 - Construcción de carretera San José - Guápiles
 - Construcción de carretera San José (Pizote) - Cuatro Bocas
 - Mejoramiento del Tramo Río Sucio - Toro Amarillo
 - Mantenimiento Carretera Siquirres - Limón
 - Construcción Carretera Nicoya - Caimital
3. Proyectos del PL 416: Reactivar Caminos en Zonas Cafetaleras. Hasta el momento se han construido 770 kilómetros, con una inversión de ₡147.000.000.00.
4. Construcción de cinco puentes en Cachi-Pejibaye y dos están en proceso de construirse.
5. Decreto Ejecutivo 7111 Programa 450: Compra de Repuestos para la maquinaria del MOPT-Mantenimiento y reparación
6. Decreto Ejecutivo 18677-H: Con base en este decreto se manejan fondos para varios fines: alquiler de maquinaria para reparar caminos y carreteras, mejorar cauces de ríos y otros.
7. Fondos Peaje: Se utilizan para muchas necesidades como habilitar caminos, limpieza de cunetas, mantenimiento de carreteras y otros.



Cooperación de la C.N.E. en la construcción de viviendas en Palmar Norte

8. PRODAZA: (Proyecto Desarrollo Agrícola Zona Atlántica). Fondos de un financiamiento del Banco Mundial para el mejoramiento de caminos vecinales, puentes, etc. En caminos vecinales se ha trabajado en 101 kilómetros, con un costo total de ₡125.978.961.00. Con respecto a puentes y alcantarillas se han administrado ₡111.513.088
9. Puente en Paso Real sobre el Río Térraba. Subestructura. En esta obra se ha administrado la suma de ₡34.192.718.00
10. Acueducto Metropolitano, Proyecto Orosi; costo: 2.526.978.031.73
11. Acueductos de Cartago, Paraiso y San Rafael de Oreamuno

Proyecto de Cartago	236.079.225.00	Colones
Proyecto de Paraiso	91.916.992.00	Colones
Proyecto de Oreamuno	72.399.385.00	Colones
Proyecto de Coto Brus	40.028.948.00	Colones
Proyecto de Puriscal	11.642.484.00	Colones
Proyecto de San Mateo	13.713.111.00	Colones
Proyecto de Atenas	768.274.00	Colones
12. Programas de Vivienda. Al mes de diciembre de 1989 se había destinado, a través de la Comisión Nacional de Emergencia, la cantidad de ₡2.152.000.000.00 lo que significa 7.593 viviendas terminadas y 4.115 en proceso avanzado.
13. Desarrollo Zona Atlántica: Apoyar el desarrollo en la Zona Atlántica, con fondos del Presupuesto Nacional.

14. Perforaciones en Tapezco, para dictaminar las características de los suelos y analizar la posibilidad de que ocurra un deslizamiento en el cerro, que pueda afectar a la población de Santa Ana.
 15. Adquisición del nuevo Transbordador de CODESA para el Río Tempisque.
 16. Reorganización administrativa del Registro Nacional
 17. Otros (Talleres, programas de prevención, programas educativos de atención de emergencias diversas).
-

DIRECCION DE SECTORIALES:

LABOR TECNICA

La Dirección de Sectoriales está apoyada en varios sectores y grupos de trabajo, que funcionan con base en la coordinación interinstitucional.

Cada sector está integrado por representantes de diferentes entidades relacionadas con el campo de las emergencias en forma específica.

El trabajo fundamental de estos grupos consiste en la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos y programas sobre desastres.

La Oficina de Relaciones Públicas, así como la Unidad de Capacitación y Respuesta Rápida (UCRR) pertenecen a la Dirección de Sectoriales. La primera se encarga de la comunicación interna y externa de la Comisión Nacional de Emergencia, mientras que la UCRR realiza labores de capacitación a diferentes grupos sociales, coordina varios sectores y realizan acciones técnicas en casos de emergencia.

Asimismo, se ha promovido la organización comunal por medio de comités regionales y locales con lo que se pretende elaborar planes para la atención de emergencias, así como fomentar la prevención y mitigación de los desastres en las comunidades. Hasta el momento se está tramitando la oficialización de los primeros 12 comités regionales.

SECTORES DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

SECTOR MIRVYS

¿QUE ES EL SECTOR MIRVYS?

Es el nombre de un sector que nació como proyecto en abril de 1988 y cuyo significado es. "Mitigación de Riesgos Volcánicos y Sísmicos"

Objetivo: Integrar a científicos de diferentes campos, para que en forma coordinada realicen investigaciones sobre este tipo de riesgos en Costa Rica.

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia.
- Universidad de Costa Rica
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Observatorio Vulcanológico y Sismológico de la Universidad Nacional.
- Colegio de Ingenieros y Arquitectos.
- Oficina de Asistencia para Catástrofes de la Agencia Internacional de Desarrollo.

Logros: Los estudios que se realizan pronto tomarán forma en mapas de riesgos volcánicos y sísmicos, que se utilizarán para definir las zonas donde se deben desarrollar los preparativos para casos de desastre.

Algunas de las investigaciones que se están realizando son:

- Identificación de fuentes sísmicas regionales
- Estudio de las fallas activas en Acajuela y en Cartago
- Deslizamientos en Copey de Dota, San Blas de Cartago, Puriscal, Santa Ana, Aserri.
- Estratigrafía geovulcanológica del Valle Central y sus repercusiones en la amenaza sísmica
- Riesgos volcánicos: caso del Volcán Poás.



Zona de subducción (placa de Coco bajo la placa Caribe), donde ocurren la mayoría de los fenómenos sísmicos que afectan al país, con la fusión de la roca en profundidad, se genera el magma que alimenta los focos volcánicos, o genera las intrusiones ígneas.

SECTOR HIDROMETEOROLOGICO

ESTUDIOS SOBRE INUNDACIONES

Las inundaciones representan un problema grave en Costa Rica, puesto que afectan a muchas familias, tanto en áreas urbanas como rurales. Por tal motivo, se creó el Sector Hidrometeorológico coordinado por la Comisión Nacional de Emergencia.

Objetivo: Estudiar los fenómenos y los problemas hidrometeorológicos con base en la relación que existe entre las lluvias intensas, la cuenca de los ríos y la posibilidad de que ocurran inundaciones, afectando a su vez a diferentes poblados.

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Universidad Nacional
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes
- Defensa Civil
- Instituto Meteorológico Nacional

Logros: Mediante tales investigaciones se han identificado las áreas con amenaza de inundaciones en Costa Rica. Con base en los datos estadísticos, históricos y periodísticos, se elaborará un mapa descriptivo que incluirá: lluvias intensas e inundaciones, según las diferentes áreas del país. Además, se proyecta elaborar un sistema de alerta de crecidas para la población.



Grandes áreas de cultivo fueron devastadas por las inundaciones en la Zona Sur provocadas por el Huracán Joan, en 1988.

SECTOR SALUD

LAS INSTITUCIONES DE SALUD SE PREPARAN PARA SITUACIONES DE DESASTRE

Objetivo: La capacitación y el desarrollo de planes hospitalarios y extrahospitalarios para situaciones de desastre, son parte esencial de los objetivos que se persiguen en el Sector Salud de la Comisión Nacional de Emergencia.

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia
- Ministerio de Salud
- Instituto Nacional de Seguros
- Caja Costarricense de Seguro Social
(Hospitales México, San Juan de Dios, Calderón Guardia y Nacional de Niños)
- Cruz Roja Costarricense
- Embajada de Estados Unidos
- Organización Panamericana de la Salud

Logros: Capacitación a personal del área de la salud

Con base en una eficiente coordinación entre los representantes de varias instituciones y los comités de emergencia de los hospitales, se ha logrado la elaboración y la puesta en práctica, mediante simulacros, de los planes para atención de múltiples víctimas. Actualmente también se está planificando la respuesta ante una emergencia intrahospitalaria, que pueda requerir de la evacuación del personal y los pacientes.

Los hospitales que cuentan con un plan de emergencia hasta el momento, son:

- Hospital México
- Hospital Calderón Guardia
- Hospital San Juan de Dios
- Hospital Nacional de Niños
- Hospital de Alajuela
- Hospital de Liberia
- Hospital de los Chiles



El Sector Salud de la Comisión Nacional de Emergencia ha impulsado la realización de simulacros de emergencia en diferentes hospitales del país.

SECTOR COMUNICACIONES

RED NACIONAL DE COMUNICACIONES PARA CASOS DE EMERGENCIA

Objetivo: En Costa Rica existen numerosas instituciones que poseen una red de comunicación, que en el pasado, aún en situación de emergencia, funcionaban totalmente independientes unas de otras por operar en distintas frecuencias.

El Sector Comunicaciones de la Comisión Nacional de Emergencia, integró una red con un costo que hasta ahora asciende a ₡ 9.150.000.00, y que permite entrelazar de inmediato en un mismo sistema a todas las entidades encargadas de atender una situación de emergencia.

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Cuerpo de Bomberos
- Instituto Nacional de Seguros
- Organismo de Investigación Judicial
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Cruz Roja Costarricense
- Ministerio Seguridad Pública
- Radio Club de Costa Rica
- Asociación de Radioaficionados de Alajuela
- Radio Club Universidad de Costa Rica
- Grupo Digital
- Recope
- Ministerio Obras Públicas y Transportes

Logros: La Red tiene una cobertura de aproximadamente el 80% del territorio nacional y está apoyada en tres repetidoras: Volcán Irazú, Cerro de la Muerte y Cerro Santa Elena. Además, funcionan 40 radios móviles y 30 portátiles.

Por otra parte, está surgiendo un proyecto de extensión a toda Centroamérica, apoyado por el "Centro de Prevención de los Desastres Naturales en América Central" (CEPRENAC), con el que se conectarán los cinco países en una misma red

Central de Alarmas:

En el presente año, empezará a funcionar una central de alarmas, la cual implica la canalización de llamadas de emergencia hechas por el público, a través de un número único de tres dígitos (122), sin costo. Estas llamadas serán verificadas, evaluadas y derivadas por medio de la central a las instituciones correspondientes, sea a través de teléfono o de la red de radiocomunicaciones.

El sistema tendrá cobertura nacional y su función principal es facilitar el acceso del público a las instituciones de emergencia.

El costo de los equipos de la central de alarmas puede ascender a los 20 millones de colones. Mientras que el costo de operación se calcula en 630.000 colones mensuales por concepto de salarios.

El edificio donde se ubicará se está construyendo en las instalaciones de la CNE, y su costo será de ₡ 4.000.000.00 millones de colones, aproximadamente.

SECTOR DE EMERGENCIAS AEROPORTUARIAS

NO ESTAMOS EXCENTOS DE LOS DESASTRES AEREOS

En América y en diferentes partes del mundo, los accidentes aéreos han cobrado muchas víctimas y como se ha visto a través del tiempo, Costa Rica no está exenta de ellos.

Objetivo: Crear líneas de coordinación entre las entidades encargadas de atender este tipo de desastres, y desarrollar planes de emergencia para la atención de accidentes aéreos.

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia
- Aeropuerto Internacional Juan Santamaría
- Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros
- Cruz Roja Costarricense
- Dirección General de Aviación Civil
- Líneas Aéreas de Costa Rica
- Organismo de Investigación Judicial
- Dirección General de Tránsito
- Ministerio de Seguridad Pública.
- Ministerio de Gobernación

Logros: El Aeropuerto Internacional Juan Santamaría llevó a la práctica su plan, por medio de un primer simulacro realizado en mayo de 1989, que permitió evaluar, entre otras cosas, el tiempo de respuesta de los organismos de socorro, así como el nivel de coordinación entre las instituciones involucradas.

Además, se puso en ejecución la efectividad del Sector en ocasión del accidente del avión de Lacsá el 23 de mayo de 1988.



Varias instituciones colaboraron en la atención de la emergencia originada por el accidente de un Boeing 727-200 de Lacsá, en mayo de 1988.

SECTOR INFORMATICA

SISTEMATIZAR LA INFORMACION SOBRE DESASTRES ES TRASCENDENTAL

La Comisión Nacional de Emergencia, a través del Sector de Informática, pretende establecer y operar un sistema de información nacional computadorizado, para situaciones de emergencia, con el cual se dispondrá, en forma eficaz, de los datos necesarios para la planificación y atención de los desastres.

La información que se pretende sistematizar se refiere a los recursos disponibles para enfrentar desastres en las áreas de riesgos tales como rutas de acceso, equipo disponible en la zona, posibles albergues etc., también datos sobre emergencias ocurridas, como por ejemplo: territorios afectados, cantidad de damnificados, daños en obras públicas, sectores agropecuarios y servicios de salud.

Logros: Elaboración de un plan de contingencias para centros de cómputo de diferentes instituciones.

Además se está proponiendo la formulación de un proyecto de ley para que se aplique una normativa en las instituciones que tienen centros de cómputo.

Integración:

- Presidencia de la República.
- Comisión Nacional de Emergencia
- Comisión de Política e Informática del Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Vivienda
- Ministerio de Gobernación
- Ministerio de Seguridad Pública
- Ministerio de Planificación
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes
- Ministerio de Salud
- Cruz Roja Costarricense
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Instituto Nacional de Seguros
- Consejo Nacional de Rectores
- Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas



El Sector de Informática tiene previsto el uso de un Sistema de Información Geográfica en el que se ubicarán los recursos a utilizar en casos de emergencias, en todo el país.

SECTOR DE EMERGENCIAS ACUATICAS

La asfixia por sumersión, como causa de muerte en Costa Rica, presenta porcentajes inquietantes, motivo por el cual se oficializó recientemente este Sector.

Objetivo: Establecer políticas de prevención, educación y atención para disminuir los accidentes de asfixia por sumersión.

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia
- Instituto Nacional de Seguros
- Instituto Costarricense de Turismo
- Cruz Roja Costarricense
- Programa Nacional de Emergencias Médicas
- Ministerio de Salud
- Programa Educativo de Emergencias del Ministerio de Educación Pública.
- Universidad Nacional

Logros: Mediante la colaboración de estas instituciones se difunden mensajes preventivos a través de diferentes medios de comunicación, en las épocas de mayor afluencia de público a las playas.

Contacto con la Asociación de Guardavidas de los Estados Unidos de América (USLA) quienes brindaran asesoría y capacitación.

Elaboración de un programa nacional sobre emergencias acuáticas.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

Objetivo: El fin de este grupo de trabajo es diseñar planes para enfrentar eficazmente situaciones de emergencia y trabajar en conjunto cuando estas ocurran.

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia
- Cruz Roja Costarricense
- Cuerpo de Bomberos - Instituto Nacional de Seguros
- Dirección General de Tránsito
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Seguridad Pública
- Ministerio de Gobernación
- Refinadora Costarricense de Petróleo

Logros: Coordinación ante la alerta emitida por la actividad del Volcán Poás, en 1988 y 1989.

Desarrollo de un plan de contingencia para la Cumbre Presidencial, en octubre de 1989

PROGRAMA EDUCATIVO DE EMERGENCIAS

La educación a la población estudiantil es una prioridad para la Comisión Nacional de Emergencia.

Mediante el sistema de educación formal existente en Costa Rica, se puso en marcha el Programa Educativo de Emergencias (PEEMEP), que vio la luz en 1987 como plan piloto en 4 centros educativos: Escuela Jesús Jiménez y Colegio Vicente Lachner de Cartago, así como en la Escuela Marcelino García Flamenco y el Colegio Superior de Señoritas de San José.

Objetivo Transmitir conocimientos sobre el tema de los desastres a estudiantes y docentes, para que puedan enfrentar adecuadamente una situación de emergencia.

Integración:

- Ministerio de Educación Pública
- Comisión Nacional de Emergencia
- Instituto Nacional de Seguros
- Universidad Nacional - OVSICORI (Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica)
- Universidad Estatal a Distancia
- Cruz Roja Costarricense
- Organización Panamericana de la Salud
- Oficina de Asistencia para Catástrofes -AID

Logros: En la actualidad el programa se ha desarrollado en 50 centros educativos ubicados en diferentes lugares del país. Están involucrados más de mil docentes y aproximadamente 50.000 estudiantes.

Los padres de familia a través de sus hijos, reciben valiosa información y contribuyen con el programa.



Con el objetivo de llevar a la práctica y evaluar la ejecución de los planes, los centros educativos realizan simulacros de emergencia dentro de los que se incluyen las prácticas en el aula, así como la evacuación a zonas de seguridad internas y externas.

El PEEMEP se basa en los programas de emergencia que cada institución desarrolla en forma coordinada con los organismos de socorro de su localidad.

Los planes se llevan a la práctica y se evalúan con simulacros de terremoto, incendio, inundaciones, y amenaza de explosivos.

En el presente año el PEEMEP dará inicio en las escuelas y colegios ubicados en las zonas de mayor riesgo del país, por medio de técnicas de educación a distancia y de otras metodologías necesarias para lograr una mayor cobertura. Se pretende cubrir alrededor de 250 centros educativos en total, lo que comprende a unos 150.000 estudiantes y 5.000 maestros aproximadamente.

PROGRAMA NACIONAL DE EMERGENCIAS MEDICAS

El Programa Nacional de Emergencias Médicas (PRONEM) se inició el 30 de julio de 1987 por iniciativa de la C.N.E. y mediante un convenio interinstitucional firmado en Casa Presidencial

Integración:

- Comisión Nacional de Emergencia
- Proyecto Hope de los Estados Unidos
- Ministerio de Salud
- Caja Costarricense de Seguro Social
- Universidad de Costa Rica
- Cruz Roja Costarricense
- Instituto Nacional de Seguros
- Colegio de Médicos y Cirujanos.



Capacitación que imparte el programa de Emergencias Médicas (PRONEM); en este curso específico se enseñan sobre técnicas para el rescate en vehículos accidentados

Objetivo: Desarrollar en Costa Rica un Sistema Nacional de Emergencias Médicas que atienda de una manera pronta y eficiente tanto las emergencias cotidianas como una eventual situación de desastre. Pretende mejorar la calidad de la atención de las emergencias mediante capacitación de personal de las ambulancias, mejoramiento de los sistemas de comunicación y aplicación de intervenciones terapéuticas salvadoras a nivel prehospitalario y hospitalario. El objetivo final del programa comprende la capacitación de 5.000 personas, en tres niveles que son: 1. Comunitario 2. Prehospitalario 3. Intrahospitalario.

Logros: Hasta la fecha se han impartido 45 cursos sobre emergencias en los que han participado más de 1600 personas, incluyendo personal de Cruz Roja, de la C.C.S.S. y del I.N.S. Se han equipado laboratorios de enseñanza en la Universidad de Costa Rica y en el CENDEISSS, así como ambulancias modelo para la Cruz Roja Costarricense.

El Programa tiene una vigencia de 6 años y el aporte total de las Instituciones participantes se estima en ¢400.000.000 (Cuatrocientos millones de colones). La CNE esta aportando ¢90.000.000 (Noventa millones de colones).

RESUMEN DE EMERGENCIAS ATENDIDAS 1986 - 1990

Las emergencias que a continuación se citan, han sido atendidas en coordinación con las instituciones de socorro y otras que eventualmente se ven involucradas en esas situaciones.

Resumen de las emergencias más representativas:

1986 - 1987

- Inundaciones en la zona Sur, octubre de 1986
- Inundaciones en Turrialba, abril de 1987



Inundaciones en Turrialba 1987

- Inundaciones en los cantones Paraíso y Jiménez de Cartago, julio de 1987.
- Emergencia por inundaciones del Humo, Pejibaye y Cachi, julio de 1987.
- Inundación Villa Esperanza de Pavas, julio de 1987.
- Inundación en Guadalupe, Cantón de Goicoechea, agosto de 1987.
- Inundación Tucurrique y deslizamiento en Heredia, agosto de 1987
- Deslizamiento San Antonio, La Pascua, setiembre de 1987.

1988 - 1989

- Emergencia zona Atlántica, enero de 1988.
- Accidente avión de Lacsa, Boeing 727, en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, mayo de 1988.

- Vigilancia Cerro Tapezco durante la época de lluvia, junio - diciembre de 1988.
- Intensificación en la actividad del Volcán Poás, de noviembre de 1988 a julio de 1989.
- Huracán JOAN, inundaciones generalizadas en las zonas bajas de los litorales del territorio nacional, especialmente en la Zona Sur, del 17 al 24 de octubre de 1988.

En este desastre perdieron su vida 28 personas y hubo graves daños en viviendas, infraestructura pública, salud y educación. La pérdida total en estos sectores se calcula en 4 000 millones de colones.



Intensa actividad del Volcán Poás.



Fotografía de satélite del Huracán Joan.

Los daños pueden resumirse de la siguiente manera:

- 75 poblaciones afectadas, la mayoría de la zona sur del país.
- 150.000 personas evacuadas
- 2.359 Viviendas perdidas
- 12.531 Hectáreas afectadas

Para atender la emergencia la Comisión Nacional de Emergencia coordinó la labor de muchas instituciones y empresas privadas.

- Deslizamiento en Itiquís de Alajuela, octubre de 1989
- Inundaciones en San Carlos, noviembre de 1989
- Inundaciones en Paquera de Puntarenas, noviembre de 1989.



Evacuación de Limón, Octubre de 1988, ante la amenaza de que el Huracán Joan afectara directamente a Costa Rica.

1990

- Accidente Avión de SANSA TI SAB, en la cercanías del Cerro Pico Blanco, enero 1990.
- Inundaciones Zona Atlántica, marzo 1990.
- Terremoto de Cóbano. 25 de marzo de 1990, a las 07:22 horas Magnitud 6.5 grados en escala de Richter, ubicación: 19 Kms Sur-Este de Cóbano.
Los sismos afectaron principalmente a Cóbano, Paquera, Mata Limón y el Centro de la provincia de Puntarenas, así como al Área Metropolitana. Daños reportados al 30 de marzo: 53 viviendas dañadas y 8 destruidas
23 centros educativos dañados y 3 destruidos (para la construcción de esos 3 centros, la CNE aprobó 10 millones de colones
22 edificios del Sector Público dañados levemente y 1 en forma grave
37 edificios del Sector Privado dañados levemente y 1 en forma grave
7 edificios universitarios dañados levemente y 1 en forma grave

En esta emergencia hubo algunas personas lesionadas levemente.



Las inundaciones en la Zona Sur, provocadas por el Huracán Joan, destruyeron alrededor de 2359 viviendas



Accidente de un avión de SANSA, en enero de 1990, en el cual murieron 23 personas



Los lugares de Cóbano, Mata de Limón y el centro de Puntarenas, fueron los más afectados por el terremoto del Cóbano del 25 de marzo de 1990.

PLANES DE EMERGENCIA PARA ACTIVIDADES QUE ATRAEN AGLOMERACIONES

- Juegos Nacionales Heredia 88, enero - febrero 1989.
- Partido entre Costa Rica y El Salvador, julio de 1989.
- Cumbre Presidencial, octubre de 1989.
- Conciertos Musicales (varios)
- Festival Internacional de Teatro, noviembre de 1989.
- Concentraciones públicas en la campaña política reciente. enero 1990.
- Partido en el Estadio Saprissa, 28 de marzo de 1990

RESUMEN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS

1986 - 1987

- Auspicio del seminario: "Preparación para casos de Desastre" en el Hospital de los Chiles, San Carlos, noviembre de 1986.
- Colaboración en los cursos sobre desastres, dirigido a los estudiantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA). noviembre de 1986.
- Curso Nacional sobre "Trauma y Desastres", Hospital México, junio 1987.
- Reunión de trabajo sobre el Deslizamiento de San Blas de Cartago, junio de 1987.
- Primer Seminario de Capacitación sobre situaciones de emergencia, a los docentes del Ministerio de Educación Pública, julio de 1987.
- Curso sobre Socorros en Casos de Desastres, Cruz Roja Costarricense. julio de 1987.
- Primer y Segundo Curso de Radioperadores, agosto y setiembre de 1987.
- Colaboración en el seminario sobre "Juventud y Desastre" setiembre de 1987
- Taller sobre Planificación de Emergencias, octubre de 1987.

1988 - 1989

- Primer Seminario sobre "Periodismo y Desastres" enero 1988
- Curso sobre "Preparativos Hospitalarios para situaciones de Desastre y Organización de Simulacros", enero 1988.
- Curso de "Administración Sanitaria para Casos de Desastre", febrero de 1988.
- Segundas Jornadas Latinoamericanas sobre Manejo Operativo de Catástrofes, mayo 1988.
- Primer Congreso Nacional sobre Desastres en Costa Rica, noviembre 1988.



La Comisión Nacional de Emergencia fue nombrada como coordinadora por parte de Costa Rica, de las Segundas Jornadas Latinoamericanas sobre manejo Operativo de catástrofes, en mayo de 1988.

- Catorce Cursos de Administración Sanitaria, dirigidos a personal de salud de varias entidades. Los mismos se impartieron en Quepos, Cartago, Nicoya, Liberia, Puntarenas, Paso Ancho, Alajuela, Pérez Zeledón, Ciudad Nelly, San Carlos, Heredia, Santa María de Dota, Desamparados, Curridabat y Cristo Rey, diciembre 1988 - noviembre 1989
- Cursos de "Resucitación Cardiovascular y manejo de múltiples víctimas", dirigido a paramédicos, enero 1989
- Primera Reunión de Defensa Civil para la Década de la Prevención de los Desastres Naturales, con la participación de varios países del Continente Americano, enero 1989.
- Cursos sobre "Planificación Hospitalaria para casos de Desastre" en los Hospitales: Dr. Enrique Baltodano de Liberia, Dr. Calderón Guardia, San Juan de Dios y Nacional de Niños de San José; marzo, agosto y setiembre de 1989.
- Curso para "la formación de instructores en el manejo de emergencias volcánicas", abril de 1989.
- Segunda Reunión de Defensa Civil para la Década de la Prevención de los Desastres Naturales, mayo de 1989
- Taller para planificar la atención de emergencias masivas en el Hospital San Juan de Dios, junio de 1988
- Segundo Seminario sobre "el papel del periodista frente a situaciones de desastre", julio de 1989
- I Taller sobre el proyecto de "Mitigación y reducción de riesgos volcánicos y sísmicos en Costa Rica". Evaluación del Proyecto y análisis de casos específicos, setiembre de 1989.
- Seminario sobre Desastres, dirigido a enfermeras costarricense, marzo 1989
- Colaboración en el I Curso Nacional sobre Manejo de Emergencia Radiológicas en Costa Rica, 1º de setiembre de 1990.
- Simposio "Las Amenazas Geológicas en el Valle Central de Costa Rica", marzo 1990.